

**SANTIAGO CREEL MIRANDA****Hay jueces en Berlín**

A todos los integrantes del Poder Judicial: Una narración que navega entre la historia, la fábula y la leyenda. Se cuenta que en Prusia hace siglos sucedió un peculiar enfrentamiento entre un Rey y el modesto propietario de un molino, que derivó en una circunstancia jurídica con efectos en el control del poder político de los gobernantes por parte de los jueces.

La disputa sucedió, según las fuentes que refieren el hecho, entre el Rey Federico El Grande de Prusia y Arnold de Sanssouci, dueño de un molino que circunstancialmente se encontraba cercano al palacio veraniego del monarca.

Como resulta normal, cuando el gobernante asistía a su palacio para suavizar los rigores del clima, ofrecía rumbosas fiestas que reunían a lo más granado de la sociedad prusiana de entonces: artistas, juglares, nobles y propietarios de fincas.

El molino de viento de Arnold molestaba al monarca por al menos dos motivos: la construcción estorbaba la vista de la hermosa campiña y, además, cuando el viento hacía girar las aspas para activar la molienda, se producía un ruido que interrumpía la música interpretada en las festivas reuniones del Gran Federico, con sus distinguidos convidados.

La leyenda y la fábula coinciden en que el Rey mandó traer a su presencia a Arnold, el Molinero.

Oye —le dijo Federico a su súbdito— tu molino resulta una molestia para el reino. Por eso, le espetó, te lo compro.

No, me quedaré con él —respondió Arnold—. Es mi sustento y el de mi familia.

Preso de la arrogancia y el poder que le daba el trono, el Rey montó en cólera y amenazó al molinero, preguntándole si estaba consciente de que podría destruir su molino, sin que hubiese nada que lo impidiera.

Ahí comienza la fábula que da origen a mi colaboración de hoy.

Y es que la leyenda cuenta una primera versión. Que Federico, henchido de poder absolutista, le dijo con displicencia al molinero: “Pues para eso hay jueces en Berlín”, con un dejo burlón que sugería la aplicación absoluta de su poder sin freno, a pesar de los jueces.

Otra versión sugiere que Arnold, que no se

dejó apabullar, salió del palacio y se fue directamente a ver a un juez en Berlín para pedirle su intervención ante la tropelía, el cual hizo valer la ley y detuvo el proceso de demolición que el monarca ya había iniciado.

José Esteve Pardo cuenta detalles de la leyenda, en su obra: *Hay jueces en Berlín*, editada en España en 2020, y aporta elementos para bordar en esta narración a la que se le ha sumado la fábula, pero que concluye en un hecho maravilloso en nuestros días.

La frase “Hay jueces en Berlín” ha trascendido los continentes y hoy día se repite en las aulas y las judicaturas para ser uno de los lemas de la tradición occidental, que lo considera uno de sus mayores logros para el sostenimiento del Estado de Derecho. Esto es, que ante cualquier controversia que se suscite por el ejercicio del poder público de toda clase de autoridad, está la actuación de los jueces que representa un auténtico valladar frente a los excesos del poder.

La crónica de Federico y Arnold me lleva a expresar hoy mi más amplio reconocimiento a todos los jueces de este país que día con día, y de forma valiente hacen cumplir las leyes y limitan el poder abusivo de los gobernantes. En especial, quiero reconocer a los jueces federales Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza, que han hecho valer el precepto de independencia y contención del ejercicio del poder político que estamos observando en nuestro país.

¿Quién traiciona y quién defiende los intereses legítimos del pueblo? ¿Quién mira por la prosperidad de la Unión —como dice su protesta de cumplir la Constitución, como lo mandata su artículo 87— y quién está propiciando su empobrecimiento, el aumento de la desigualdad social y haciendo quedar en ridículo a México ante el mundo? Honrar ser mexicano: “Hay jueces en México”. ●

Diputado Federal

Ante cualquier controversia que se suscite por el ejercicio del poder público de toda clase de autoridad, está la actuación de los jueces.